

17/17



INFORME DEL USO DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO

Período del 01 de octubre al 31 de octubre de 2019

FORMATO INF-FINPU

(Cifras expresadas en Quetzales)

Información del partido político:			NIT:
PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL			545214-7
DESCRIPCIÓN	Anexos	Subtotal	Total
<b>DISTRIBUCIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO</b>			<b>(74,673.50)</b>
			(a)
<b>1. Formación y Capacitación de Afiliados 30%</b>			-
Capacitaciones Afiliados		-	
Fiscales electorales de los Partidos Políticos		-	
Formación y Publicación de materia para capacitación		-	
<b>2. Actividades nacionales y funcionamiento de la sede nacional 20%</b>			<b>9,201.42</b>
Asambleas		-	
Gastos en sedes		9,201.42	
Otros gastos			
<b>3. Funcionamiento y otras actividades del partido en los departamentos y municipios en los que el partido tenga la organización partidaria 50%</b>			<b>200.00</b>
Órganos permanentes de los departamentos en que el partido tenga organización partidaria vigente	Integraciones que reflejen la distribución y la ejecución del financiamiento en cada jurisdicción	-	
Órganos permanentes de los municipios en los que el partido tenga organización partidaria vigente		200.00	
<b>3. Gastos de campaña</b>			-
Gastos de campaña reportados en el GR-PRI del mes de Jul2019	80%	-	
<b>TOTAL FINANCIAMIENTO PUBLICO EJECUTADO</b>			<b>9,401.42</b>
			(b)
<b>FINANCIAMIENTO PUBLICO POR EJECUTAR</b>			<b>(84,074.92)</b>
			(a)-(b)

**Nota:**  
 En el año que coincide con las elecciones, los partidos podrán destinar el total de la cuota anual del financiamiento público que les corresponde, para cubrir gastos de campaña electoral. Los recursos utilizados serán considerados como gastos para efectos del límite de gastos de campaña electoral.

Lugar y fecha: Guatemala 08 de noviembre de 2019

Realizado por:   
 Luis Emilio Salan García  
 Contador  
 Reg. 821561-8  
 Contador General  
 Luis Emilio Salan García

Certificado por:   
 Oscar Rafael Riveja Mejía  
 Secretario de Finanzas

Revisado por:   
 Lidia Lissette Rögel Rodríguez  
 Responsable del Órgano  
 de Fiscalización Financiera



Aprobado:   
 Manuel Eduardo Conde Orellana  
 Representante Legal / Secretario General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 UNIDAD ESPECIALIZADA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN  
 DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

RECIBIDO  
 - 8 NOV 2019

Hora: 1:00 Firma: